



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

SALTA, 02 de Noviembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 1042/10

Expte. Nº 6.381/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramitan la compra de software para uso en el Gabinete de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Solicitud de Compras 09/10 se gestiona la compra de licencias Microsoft para destinarse a equipos informáticos instalados en uno de los gabinetes que dispone esta dependencia;

Que el Supervisor de Red efectuó previamente la evaluación técnica de los requerimientos solicitados y además estima que el costo total de los soft asciende a la suma total de pesos catorce mil novecientos dieciséis (\$ 14.916,00);

Que el Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 10 realiza la imputación presupuestaria preventiva de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones;

Que la UOC de la dependencia enmarca la compra como una Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS Nº 549/07, Art. 1º;

Que el servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa. tomó intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen Nº 12.433/10 que no hay objeciones para proceder a la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa 25/10 en el marco del Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto Nº 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de software para destinarse a equipos instalados en uno de los Gabinetes Informáticos que dispone la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.-

ARTICULO 2º- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.-

ARTICULO 3º- FIJAR la apertura de ofertas para el día 10 de noviembre de 2010 a horas 17,00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales con domicilio en Avda. Bolivia Nº 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

..//





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

RESOLUCION N° 1042/10

Expte. N° 6.381/10

..//

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación a los Sres. Ing. Miguel A. Soto López, Supervisor de Red, Sr. Luis Daniel Correa, Director de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos, ambos de esta Facultad y al Sr. Dionisio Corriolo, Director del Centro de Cómputos, de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de pesos catorce mil novecientos dieciséis (\$ 14.916,00) a la siguiente partida presupuestaria A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.8.0.0000.1.22.3.4 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.-

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese. -

ave/API.-

Cra. ELIZABETH TRUNDIGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

Resolución N°

ANEXO I

Expediente N° 6.381/10

Salta,

PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES
Apertura de ofertas: día 10 –noviembre-2010 a horas 17,00

Sres.
Proveedores
Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de software para destinarse a equipos del Gabinete de Informática de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, **pudiendo hacerlo hasta el día: 10 de noviembre de 2010 a horas 17,00 y/o a dirección de correo electrónico: chelaerazo@yahoo.com.ar**

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Patrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares, Salta.

Plazos de provisión: inmediato 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

Lugar de entrega de los bienes: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400.

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.
- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150 - TEL. 0387-4255645-4255464
4400 - SALTA

Resolución N°

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPTE. N° 6.381/10

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA N° 25/10

Ejercicio: 2010

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: INFORMATICA

Objeto de la Contratación: SOFTWARE PARA DESTINARSE AL AREA DE INFORMATICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES – UNSa. DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- CASTAÑARES – AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA-

Costo del Pliego : SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta el día y la hora fijados y especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca, modelo –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 10-11-2010 A LAS HORAS 17,00, en el Depto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia N° 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 436/00 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.

..//



..//

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según ítem que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR N° DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, N° DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS.